GOBIERNO DE PUERTO RICO

20 ma. Asamblea Legislativa

1ra. Sesión Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

INFORME SOBRE LA TERCERA COMISIÓN TOTAL ESPECIAL

24 de junio de 2025

SECRETARIA DEL SENADO
24 JUN 2025 PM 5:40

AL SENADO DE PUERTO RICO:

El Senador que suscribe presenta ante este Alto Cuerpo el Informe sobre la Tercera Comisión Total Especial, celebrada en el Centro de Convenciones Santiago Palmer del Municipio de San Germán.

ALCANCE DE LA COMISIÓN

Conforme a la Sección 35.11 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, según enmendado, la Comisión Total Especial constituye un mecanismo parlamentario diseñado para fomentar la participación ciudadana en el proceso legislativo. A través de este recurso, se convocan audiencias públicas con la participación de todos los miembros del Cuerpo Legislativo, trasladando las funciones del Senado de Puerto Rico a los distintos pueblos de la isla. Esto permite que las personas puedan asistir y participar directamente en la discusión del proceso legislativo desde su propia comunidad.

A tenor con lo establecido en la Sección antes mencionada, se convocó a los Miembros del Senado de Puerto Rico el miércoles, 18 de junio de 2025, al Centro de Convenciones Santiago Palmer del Municipio de San Germán, con el propósito de constituir la Tercera Comisión Total Especial. Esta Sesión tuvo el objetivo de atender asuntos relacionados con la infraestructura, los recursos naturales, servicios de salud, el

desarrollo económico y el turismo, así como otras preocupaciones de impacto directo para los once (11) municipios que componen el Distrito Senatorial de Mayagüez, a saber: Aguada, Aguadilla, Añasco, Cabo Rojo, Hormigueros, Isabela, Mayagüez, Moca, San Germán, San Sebastián y Rincón. Los alcaldes de dichos municipios fueron invitados a participar en la Comisión Total.

Los trabajos dieron comienzo a las 10:20 de la mañana. Estuvieron presentes los siguientes senadores: Ada Álvarez Conde, Jamie Barlucea Rodríguez, Luis Daniel Colón La Santa, Marially González Huertas, Héctor Gabriel González López, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Eliezer Molina Pérez, Juan Oscar Morales Rodríguez, Nitza Moran Trinidad, Brenda Pérez Soto, Wilmer Reyes Berríos, Karen Michelle Román Rodríguez, Jeison Rosa Ramos, Héctor Joaquín Sánchez Álvarez, José A. Santiago Rivera, Rafael Santos Ortiz, Roxanna I. Soto Aguilú, Wanda Soto Tolentino, Ángel Toledo López, Migdalia Padilla Alvelo y Thomas Rivera Schatz.

Los siguientes senadores excusaron formalmente su comparecencia: Carmelo J. Ríos Santiago, Luis Javier Hernández Ortiz y Joanne Rodríguez Veve.

Al contar con el quórum requerido, un total de veinte (20) Senadores presentes, el Senado de Puerto Rico se constituyó en Comisión Total Especial. Posterior al pase de lista, se integraron a los trabajos de la Comisión Total otros Senadores, cuyos nombres fueron añadidos a la lista de asistencia.

Participaron como deponentes los siguientes ciudadanos: la agrónoma Sol Rosado, vicepresidenta del Colegio de Agrónomos; el licenciado Francis Parés Riveiro, representante de la industria de la carne; el profesor David Sotomayor, catedrático de la Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad de Puerto Rico en Mayagüez; el profesor Luis A. Pérez Alegría, Catedrático de la Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad de Puerto Rico en Mayagüez; el señor Georgie Ferrer, de la Asociación de Agricultores; el agrónomo Javier Otero, de la Coalición de Defensa de Terrenos de Lajas; el señor Nelson Perea Fas, de la Cámara de Comercio del Oeste; el señor Walter Martínez Arroyo, de Villa Pesquera en Mayagüez; y el señor Henry Ramírez, del Departamento de Suelo y Aguas de Lajas.

De igual manera, estuvieron presentes y participaron en calidad de deponentes los siguientes alcaldes: el alcalde del Municipio de Aguada, Hon. Christian Cortés Féliciano; el alcalde del Municipio de Aguadilla, Hon. Julio Roldán Concepción; el alcalde del Municipio de Cabo Rojo, Hon. Jorge Rodríguez Wiscovitch; el alcalde del Municipio de Hormigueros, Hon. Pedro J. García Figueroa; el alcalde del Municipio de Isabela, Hon. Miguel "Ricky" Méndez Pérez; el vicealcalde del Municipio de Mayagüez, Hon. Ricardo Lebrón Torres, en representación del alcalde Hon. Jorge L. Ramos Ruiz; el alcalde del Municipio de Moca, Hon. Efraín "Franco" Barreto Barreto; y el alcalde del Municipio de San Germán, Hon. Virgilio Olivera Olivera.

El alcalde del Municipio de San Sebastián, Hon. Eladio "Layito" Cardona Quiles, excusó su comparecencia ante la Comisión Total.

Los trabajos de la Comisión Total fueron organizados en cuatro (4) paneles, según se detalla a continuación:

Panel 1. La agrónoma Sol Rosado Arroyo, vicepresidenta del Colegio de Agrónomos; el licenciado Francis Parés Riveiro, representante de la industria de la carne; el profesor David Sotomayor, catedrático de la Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad de Puerto Rico en Mayagüez; el profesor Luis A. Pérez Alegría, catedrático de la Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad de Puerto Rico en Mayagüez; y el señor Georgie Ferrer, de la Asociación de Agricultores.

Panel 2. El agrónomo Javier Otero, de la Coalición de Defensa de Terrenos de Lajas; el señor Nelson Perea Fas, de la Cámara de Comercio del Oeste; el señor Walter Martínez Arroyo, de Villa Pesquera en Mayagüez; y el señor Henry Ramírez, del Departamento de Suelo y Aguas de Lajas.

Panel 3. El alcalde de la ciudad de Aguadilla, Hon. Julio Roldán Concepción; el alcalde de la ciudad de Isabela, Hon. Miguel "Ricky" Méndez Pérez; el alcalde de la ciudad de Aguada, Hon. Christian Cortés Feliciano; y el alcalde de la ciudad de Cabo Rojo, Hon. Jorge Morales Wiscovitch.

Panel 4. El vicealcalde de la ciudad de Mayagüez, Hon. Ricardo Lebrón Torres, en representación del alcalde, Hon. Jorge L. Ramos Ruiz; el alcalde de la ciudad de Hormigueros, Hon. Pedro J. García Figueroa; el alcalde de la ciudad de Moca, Hon. Efraín "Franco" Barreto Barreto; y el alcalde de la ciudad de San Germán, Hon. Virgilio Olivera Olivera.

A cada deponente se le concedió un turno de exposición de cinco (5) minutos.

El Primer Panel comenzó con la participación de la **agrónoma Sol Rosado Arroyo**, quien se dirigió a la Comisión en calidad de Gerente de Operaciones de RiceTec en Puerto Rico, Vicepresidenta del Colegio de Agrónomos, portavoz de la Coalición Agrícola del Valle de Lajas, miembro de la Junta de Directores de Puerto Rico Agricultural Industry Association (PRABIA) y de la Asociación de Agricultores de Puerto Rico. La agrónoma destacó la importancia estratégica del Valle de Lajas para la seguridad alimentaria y el desarrollo socioeconómico de Puerto Rico. Asimismo, resaltó la trayectoria de RiceTec, una empresa global líder en innovación de semillas de arroz que ha operado en la región por más de 30 años. Subrayó que la permanencia de esta corporación confirma el alto potencial de las tierras y la calidad humana del Valle, y que sus operaciones han generado empleos directos, promovido tecnologías agrícolas avanzadas y fomentado colaboraciones con la academia, la comunidad y agricultores locales, fortaleciendo así la producción agrícola y la economía regional.

No obstante, Rosado advirtió que el futuro agrícola del Valle enfrenta dos desafíos críticos que requieren atención urgente en la política pública. Primero, la infraestructura hídrica, que comprende el sistema de canales de riego y drenaje, es fundamental para la

productividad del Valle; sin embargo, actualmente carece de los recursos adecuados para su mantenimiento, modernización y optimización. Esta situación limita la capacidad de gestión del equipo técnico, liderado por el Ingeniero Santiago, y pone en riesgo la eficiencia del riego, la protección contra la salinización y erosión, y la prevención de inundaciones que pueden dañar los suelos fértiles y las cosechas.

En segundo lugar, la agrónoma expresó seria preocupación ante la propuesta de restauración de la Laguna de Guánica, la cual podría alterar significativamente el balance hídrico y de drenaje que sostiene miles de cuerdas de terreno agrícola en el Valle de Lajas. Sin un análisis exhaustivo de impacto agrícola ni un plan de mitigación robusto, esta iniciativa podría afectar la producción de arroz, forrajes y otros cultivos, poniendo en riesgo empleos y la economía regional, así como la seguridad alimentaria de Puerto Rico.

Finalmente, Rosado hizo un llamado al Senado para que priorice la asignación de fondos destinados al mantenimiento y modernización de la infraestructura hídrica, apoyando con recursos adecuados al equipo encargado, y para que se asegure que cualquier proyecto ambiental, como la restauración propuesta, sea evaluado rigurosamente en cuanto a su impacto agrícola, protegiendo así a los agricultores y la producción local. Destacó que invertir en el Valle de Lajas es una inversión estratégica indispensable para fortalecer la autosuficiencia alimentaria, la resiliencia económica y el bienestar general de Puerto Rico.

El Lcdo. Francis Parés Riveiro se dirigió a la Comisión en calidad de Vicepresidente y miembro interino de la Junta Directiva del Fondo para el Fomento de la Industria de Carne de Res de Puerto Rico, entidad cuya misión es promover el desarrollo, fortalecimiento, eficiencia y productividad del sector cárnico en la isla. Explicó que el Fondo para el Fomento de la Industria de Carne de Res, establecido mediante las Leyes Orgánicas Núm. 95 de 1992 (Ley de la Oficina para la Reglamentación y Promoción de la Industria de Carne de Res) y la Núm. 238 de 1996 (Ley para el Ordenamiento de las Industrias Agropecuarias de P.R.), tiene el propósito de fomentar la participación activa de todos los componentes de la industria en la planificación y creación de mecanismos para alcanzar una mayor productividad agroindustrial o industria cárnica. Parés enfatizó

la necesidad de contar con un diagnóstico preciso de la situación actual para diseñar estrategias efectivas, presentando datos tomados del Censo Agrícola de 2022 y análisis propios del Fondo.

Según estos datos, en las últimas dos décadas la industria ha sufrido una reducción significativa: el número de fincas en operación disminuyó de 17,659 a 7,602 (una baja de aproximadamente 57%), mientras que los terrenos agrícolas cultivables se redujeron de 690,687 a 494,481 cuerdas (una disminución de cerca del 28%). Esta disminución, indicó, constituye una amenaza grave a la seguridad alimentaria y aumenta la dependencia de importaciones. De hecho, para el año 2023, la producción local de carne de res alcanzó apenas el 7.65% del consumo per cápita anual estimado en 37.18 libras, lo que equivale a solo 2.85 libras por persona al año, menos de la mitad de un nugget, utilizando esta comparación para resaltar la magnitud del problema que enfrenta la industria.

A pesar de este panorama, Parés expresó su compromiso de impulsar soluciones prácticas y viables desarrolladas por un amplio banco de talento en la industria, conformado por profesionales, técnicos y ganaderos expertos en producción moderna, innovación tecnológica y sostenibilidad. Entre las iniciativas prioritarias mencionó: el mejoramiento genético del hato ganadero mediante técnicas reproductivas avanzadas como la inseminación artificial, aspersión de óvulos y transferencia de embriones sexuados, diseñadas para adaptarse al clima tropical y los efectos del cambio climático, lo que permitiría que una vaca de alto valor genético produzca hasta 20-25 crías al año bajo condiciones óptimas.

También destacó la importancia de la educación continua para ganaderos mediante la reanudación de talleres del Programa de Garantía de Calidad Bovina, en colaboración con la Oficina de Extensión Agrícola, enfocados en manejo, alimentación y salud animal para mejorar el desempeño del hato. Otro avance relevante es el desarrollo de la aplicación "Rumi Trace", una herramienta de trazabilidad que permitirá a los ganaderos registrar información clave para valorar mejor su ganado en el mercado.

Parés además respaldó el "Proyecto Estratégico" promovido por la Cooperativa de Ganaderos de Carne de Res, que propone elevar el inventario de vientres a niveles que

podrían aumentar la producción local hasta un 40% del consumo per cápita en un plazo de 5 a 8 años, y duplicar la eficiencia en los procesos de matanza y procesamiento, todo ello sin afectar el presupuesto público. Asimismo, presentó la propuesta "Nueva Raza", un programa académico vocacional en diseño que busca formar la próxima generación de ganaderos mediante capacitación integral en manejo de fincas, alimentación y salud animal, y que incluirá apoyo para el arrendamiento de fincas y la adquisición inicial de ganado.

Finalmente, Parés manifestó su desacuerdo respetuoso con la reciente política pública que permite la recuperación de terrenos agrícolas ocupados anteriormente por la Laguna de Guánica, advirtiendo que esto significaría la pérdida de miles de cuerdas de tierras productivas y afectaría de manera significativa la actividad ganadera, por lo que solicitó una consideración cuidadosa y atención para proteger estos espacios vitales para la industria y la seguridad alimentaria de Puerto Rico.

El profesor David Sotomayor, catedrático de la Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad de Puerto Rico en Mayagüez, compareció ante la Comisión para expresar su preocupación, en carácter personal, sobre el plan propuesto por la organización Protectores de Cuenca (PDC), Inc. y financiado por la NOAA, que contempla la inundación de terrenos agrícolas en la Reserva Agrícola del Valle de Lajas. Sotomayor, experto en Ciencias del Suelo, residente del área y conocedor del sistema de riego y drenaje de la región, expuso que la información pública sobre dicho plan ha sido limitada, y que tanto él como otros miembros de la Coalición Agrícola han solicitado sin éxito acceso a los fundamentos científicos del proyecto y detalles sobre el uso de los fondos federales asignados.

El profesor cuestionó la validez técnica de la propuesta sometida por PDC a NOAA, señalando que omite información crítica sobre suelos e hidrología del Valle, y que contiene aseveraciones científicamente incorrectas. Además, denunció que los proponentes han minimizado el valor del sector agrícola, ignorando sus reclamos y promoviendo la restauración de la antigua laguna sin considerar el impacto negativo sobre la producción agrícola. Según explicó, el plan implica obstruir con rocas el canal de

drenaje principal del Valle en su confluencia con el Río Loco, elevando el nivel del agua y provocando su desviación hacia terrenos agrícolas fértiles, lo que resultaría en la inundación de entre 600 a 1,200 cuerdas, dependiendo del nivel de precipitación y escorrentía.

Sotomayor alertó que la inundación tendría efectos agronómicos severos: aumento en el nivel freático, mayor incidencia de suelos anegados, disminución en la eficiencia de drenaje, e incremento en la salinidad del suelo, todo lo cual reduciría la productividad agrícola y generaría pérdidas económicas para los agricultores. Subrayó que el Valle de Lajas, por su topografía, tipo de suelo y acceso a riego, representa una de las zonas más fértiles y mecanizables de nuestra Isla, y que la construcción del sistema de riego y drenaje del Proyecto del Suroeste, desarrollado entre 1945 y 1955, fue resultado de estudios científicos extensos diseñados para precisamente contrarrestar la salinización natural y optimizar la producción agrícola.

Afirmó que el plan promovido por PDC contradice ese legado técnico y científico, al ignorar las condiciones geográficas y agronómicas del Valle. Además, enfatizó que la salinización fue históricamente un problema antes del establecimiento del sistema de drenaje, y que su obstrucción actual reviviría esos problemas. Finalmente, el profesor Sotomayor exhortó a la Comisión a reafirmar la política pública vigente de protección de terrenos agrícolas, establecida por el Plan de Uso de Terrenos de 2015 y la Ley 277 de 1999, que declara la Reserva Agrícola del Valle de Lajas como un área destinada exclusivamente a la actividad agrícola.

El **profesor Luis A. Pérez Alegría,** catedrático de la Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad de Puerto Rico en Mayagüez, compareció ante la Comisión en su carácter personal y como investigador jubilado con treinta y siete (37) años de experiencia en ingeniería de suelos y aguas en el Recinto Universitario de Mayagüez (RUM). Su intervención giró en torno a la importancia estratégica del Proyecto de Riego y Drenaje del Suroeste y los riesgos que implicaría la propuesta de restaurar la laguna de Guánica en terrenos agrícolas activos del Valle de Lajas.

Pérez Alegría destacó que dicho proyecto ha sido un éxito comprobado por más de 70 años, al captar agua de zonas montañosas húmedas del centro de la Isla, almacenarla en embalses y trasladarla —por efecto de la gravedad, sin energía externa— hacia la zona árida del suroeste. Subrayó que, además de irrigar cerca de 17,000 cuerdas de terrenos agrícolas, el sistema aporta sobre 29,000 kilovatios de energía eléctrica al año a la red energética de Puerto Rico, y provee agua cruda a los acueductos que sirven desde Yauco hasta Cabo Rojo.

Con base en datos de la Estación Experimental Agrícola de Lajas, el profesor detalló que el Valle presenta un déficit hídrico natural, ya que la precipitación promedio anual ronda las 43 pulgadas, mientras que la evaporación asciende a 60 pulgadas. Bajo este régimen climático, la antigua laguna de Guánica funcionaba como un cuerpo de agua intermitente, que se formaba por escorrentía durante los meses lluviosos (agosto a noviembre y mayo), pero se secaba el resto del año debido a la evapotranspiración. Argumentó que los registros meteorológicos indican que la laguna no sostenía una columna de agua permanente, lo cual pone en duda la viabilidad ecológica de restaurarla como humedal continuo.

Desde el punto de vista topográfico, explicó que el Valle de Lajas tiene una pendiente longitudinal muy baja (0–0.28%) y una pendiente transversal que desciende desde los piedemontes al norte y sur hacia el centro, facilitando la acumulación natural de escorrentía en esa zona. Por esta razón, los ingenieros del Proyecto del Suroeste trazaron el canal principal de drenaje por el punto más bajo, alineándolo con el área que antes ocupaba la laguna estacional, para canalizar el agua hacia el este y descargarla al Río Loco.

Pérez Alegría advirtió que la propuesta de restauración de la laguna —al colocar obstrucciones en el canal de drenaje— revertiría la lógica del sistema, impidiendo la evacuación eficiente del exceso de agua y sales, lo cual incrementaría la saturación, salinidad e improductividad de los suelos. Resaltó que esta alteración afectaría directamente la única salida de escorrentía de la Cuenca Este del Valle, comprometiendo

la estabilidad del sistema y provocando posiblemente la conversión de terrenos agrícolas en humedales permanentes.

Además, presentó un modelo de simulación hidrológica ("modelo tipo bathtub") que ilustra los posibles escenarios de impacto: estimó que hasta 2,000 cuerdas de terreno podrían quedar afectadas por inundaciones recurrentes o permanentes, incrementando el riesgo de anegación durante lluvias intensas y eventos meteorológicos extremos.

Finalmente, el profesor enfatizó que la laguna de Guánica fue originalmente drenada como parte de un plan maestro respaldado por estudios locales e internacionales en agronomía, suelos e hidrología, y que la reactivación de dicha laguna va en contra de ese plan técnico y agrícola. Subrayó que la Autoridad de Energía Eléctrica es propietaria y custodio del sistema de riego y drenaje, y reiteró que la preservación de terrenos agrícolas fértiles, mecanizables y con acceso a riego debe ser una prioridad de política pública. Exhortó a la Comisión a reafirmar las protecciones existentes bajo el Plan de Uso de Terrenos de 2015 y la Ley Núm. 277-1999, que establecen la Reserva Agrícola del Valle de Lajas como zona destinada exclusivamente a la producción agrícola.

El **señor Georgie Ferrer** de la Asociación de Agricultores, compareció ante la Comisión en calidad de agricultor y portavoz del sector, exponiendo la necesidad de proteger los terrenos agrícolas de Puerto Rico. Ferrer advirtió sobre el contexto global de inestabilidad y conflictos bélicos, destacando que la Isla enfrenta una grave vulnerabilidad alimentaria debido a su alta dependencia de importaciones y la limitada producción local de alimentos.

Rechazó la propuesta de inundar terrenos agrícolas en el Valle de Lajas como parte de un proyecto de restauración de la antigua laguna de Guánica, calificándola como una medida absurda que pone en riesgo suelos fértiles y valiosos, dotados de un sistema de riego envidiable a nivel mundial. Subrayó que, en las actuales condiciones, la prioridad debe ser preservar y maximizar la productividad de cada cuerda de terreno agrícola disponible.

Ferrer hizo un llamado al Senado a respaldar al sector agrícola con acciones concretas, enfatizando la necesidad de asignar más recursos al Departamento de

Agricultura, detener los recortes presupuestarios y dar mantenimiento y apoyo al sistema de riego del Valle de Lajas, que sirve a cinco municipios. Enfatizó que los agricultores trabajan bajo condiciones extremas, día a día, enfrentando retos climáticos y económicos, y que la agricultura ya no es un tema romántico del pasado, sino una necesidad de seguridad.

Concluyó que la falta de acción inmediata podría traducirse en escasez de alimentos y un incremento dramático en los costos de la comida, afectando gravemente a toda la población.

El Segundo Panel comenzó con la participación del agrónomo Javier Otero Torres, agricultor del municipio de Cabo Rojo, egresado del Recinto Universitario de Mayagüez y actual Supervisor de Proyectos del Distrito de Conservación de Suelos y Aguas del Suroeste de Puerto Rico. Otero Torres compareció en representación de la mayoría de los agricultores del Valle de Lajas, cuyas operaciones agrícolas dependen del agua suministrada por el sistema del Distrito de Riego del Valle, que también sirve a los acueductos de los municipios de Yauco, Sabana Grande, Lajas y Cabo Rojo.

Durante su exposición, destacó que el sistema de riego fue construido en la década de 1950 y, por más de 70 años, ha provisto agua de calidad tanto para uso agrícola como doméstico. Actualmente, el sistema distribuye alrededor de 3,150 millones de galones de agua al año para la agricultura y cerca de 4,000 millones de galones a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados para ser potabilizada. Otero recalcó que el diseño original del sistema contempló el drenaje de la laguna de Guánica como una medida técnica esencial, establecida por ingenieros de la época, para permitir la descarga eficiente de los canales en eventos de alta precipitación.

En ese contexto, expresó la profunda preocupación del sector agrícola ante el proyecto propuesto por la organización Protectores de Cuencas, el cual busca inundar los terrenos donde se encontraba la mencionada laguna. Según Otero Torres, esta acción podría provocar el colapso del sistema de riego y drenaje, comprometiendo el suministro de agua potable para miles de residentes y destruyendo una industria agrícola que actualmente genera más de 100 millones de dólares anuales a la economía de Puerto Rico.

El deponente indicó que los terrenos que se pretenden inundar son parte de la Reserva Agrícola del Valle de Lajas, protegida por la Ley Núm. 277-1999, la cual prohíbe expresamente a entidades gubernamentales autorizar o apoyar actividades incompatibles con el uso agrícola del área. Además, dicha ley establece que debe protegerse la integridad del sistema de riego y drenaje dentro de la reserva.

Por todo lo anterior, Otero Torres solicitó a la Comisión que investigue cómo fue el proceso de evaluación por parte del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA), y qué funcionario o secretario endosó la propuesta de inundación. También pidió investigar si Protectores de Cuencas ha incurrido en posibles violaciones de ley al promover una iniciativa que, según planteó, podría inducir a error al público o a funcionarios gubernamentales, ignorando el marco legal vigente que protege los terrenos agrícolas del Valle de Lajas.

El **señor Nelson Perea Fas,** en representación de la Cámara de Comercio del Oeste de Puerto Rico (CCOPR), presentó su ponencia destacando el compromiso de esta entidad, fundada en 1962, con el desarrollo económico, social y empresarial de los diecisiete (17) municipios que componen la región oeste de la Isla. Señaló que, durante más de seis décadas, la Cámara ha sido una voz activa del pequeño y mediano comerciante mediante foros, proyectos legislativos y actividades de promoción comercial e industrial.

En su exposición, identificó cinco áreas clave para el desarrollo económico regional. Primero, urgió fortalecer la marca turística Porta del Sol, reclamando mayor autonomía y recursos operacionales para su oficina, así como una promoción más efectiva por parte de Discover Puerto Rico (DMO), ante la falta de integración entre los sectores público, privado y académico en el esfuerzo turístico. Indicó que, a pesar de que Porta del Sol fue la primera marca regional creada por la Compañía de Turismo hace más de 20 años, su potencial sigue sin desarrollarse por la falta de integración entre municipios, sector privado y academia, y por la ausencia de paquetes turísticos atractivos.

Segundo, planteó el redesarrollo del Puerto de Mayagüez, destacando su potencial subutilizado. Propuso dar prioridad a la demolición de los edificios abandonados de

PRIDCO utilizando fondos de FEMA ya asignados, como paso previo para atraer inversión privada. Además, respaldó el establecimiento de una línea de ferry con la República Dominicana liderada por la empresa española Balearia, como proyecto clave para la economía regional.

Tercero, en cuanto al Aeropuerto Rafael Hernández de Aguadilla, enfatizó la importancia de completar las mejoras pendientes en el aeropuerto, incluyendo la construcción de puentes de abordaje y la expansión de rutas aéreas hacia destinos importantes para la diáspora puertorriqueña como Texas, Atlanta y Chicago. También destacó el gran potencial del transporte de carga y la necesidad de ampliar las operaciones del clúster aeroespacial, como las de Lufthansa Technik, para fomentar la creación de empleos de alto valor en la región.

En cuarto lugar, propuso que el Departamento de Agricultura implemente un programa específico para pequeños y medianos agricultores interesados en establecerse o expandirse en los valles de Coloso (Aguada) y Lajas. Recomendó evitar megaproyectos que han fracasado en el pasado y fomentar iniciativas viables en alianza con la Asociación de Agricultores, el Colegio de Ciencias Agrícolas del RUM y Finca Explora (PRTEC). También pidió reforzar el acceso a financiamiento a través de FIDA y el Banco de Desarrollo Económico, enfatizando la importancia de integrar tecnología e innovación en las prácticas agrícolas.

Finalmente, resaltó las preocupaciones del sector PYMES recopiladas mediante una encuesta a socios de la CCOPR, entre ellas: la lentitud y complejidad del sistema de permisos, los altos costos y la falta de confiabilidad del sistema eléctrico, el deterioro de la infraestructura vial, y la creciente dificultad para reclutar y retener empleados en todos los sectores económicos.

El **señor Walter Martínez Arroyo**, administrador de las Villas Pesqueras de Mayagüez, compareció ante la Comisión para exponer la situación que enfrenta el sector pesquero en Puerto Rico. Denunció que, aunque las zonas pesqueras están adscritas al Departamento de Agricultura, históricamente no se les ha asignado un presupuesto específico en ninguno de los ciclos fiscales, lo cual ha tenido un efecto devastador sobre

la industria. Según indicó, las divisiones regionales hacen lo que pueden con recursos muy limitados, y esto limita la capacidad operativa, de desarrollo y de servicios al pescador. Martínez enfatizó que el área de pesca necesita inversión y atención al igual que otros sectores productivos, especialmente cuando se cuenta con todos los elementos necesarios —educación, salud y voluntad— pero falta respaldo gubernamental.

Uno de los proyectos claves que presentó fue la creación de la primera escuela de pescadores de Puerto Rico, ubicada en la antigua escuela Sabanetas II, en el sector El Maní de Mayagüez. El edificio, ya bajo contrato para su uso, cuenta con el potencial de convertirse en un centro de formación con tres componentes principales: desarrollo económico mediante microempresas, educación formal, y trabajo comunitario. Sin embargo, los fondos asignados para este proyecto durante el cuatrienio anterior fueron reasignados por decisiones legislativas, dejando la iniciativa sin financiamiento. Actualmente, Martínez solicita el apoyo legislativo para activar esta escuela y convertirla en un modelo para toda la isla.

Asimismo, expuso los retos operacionales de las Villas Pesqueras, las cuales, a pesar de haber sido recientemente remodeladas con fondos de FEMA, no pueden utilizarse plenamente debido a la falta de un permiso de uso que debe emitir el Departamento de Agricultura. Esto impide acceder a seguros e iniciar actividades en el salón educativo. Señaló que, aunque las villas están bajo el Departamento, no existe una legislación o disposición administrativa que las reconozca como una entidad agrícola bona fide, lo que limita su acceso a fondos estatales y federales. Esta situación contrasta con la de los pescadores individuales, quienes sí pueden ser certificados como bona fide por ser productores directos.

Finalmente, el deponente presentó una preocupación de salud pública: la falta de una cámara hiperbárica de nivel Atmósfera 3 en el área oeste. Actualmente, solo existe una en todo Puerto Rico, lo que pone en alto riesgo a los buzos que enfrentan emergencias, pues deben trasladarse en ambulancia o helicóptero hacia el área metropolitana, lo cual puede provocar secuelas permanentes, como parálisis. Martínez instó al Senado a mirar con más atención al sector pesquero, al cual calificó como olvidado

a pesar de ser el responsable de llevar productos del mar a las mesas de los hogares y restaurantes de la isla, particularmente en temporadas altas como la Semana Santa.

El señor **Harry Ramírez**, presidente del Distrito de Conservación de Suelos y Aguas del Suroeste y portavoz de la Coalición Agrícola del Valle de Lajas, expresó su oposición al proyecto de restauración de la antigua laguna de Guánica promovido por la organización Protectores de Cuencas con fondos de la NOAA, por considerarlo una amenaza directa a la seguridad alimentaria y a la estabilidad del sistema agrícola del suroeste de Puerto Rico. Señaló que los terrenos que se pretenden inundar están ubicados dentro de la Reserva Agrícola del Valle de Lajas, protegida por la Ley Núm. 277-1999, y actualmente en operación agrícola mediante arrendamientos otorgados por la Autoridad de Tierras o en manos privadas.

Ramírez explicó que el Distrito de Conservación, creado bajo la Ley Núm. 211 de 1946, cubre desde Guayanilla hasta Cabo Rojo y es administrado por agricultores voluntarios. El sistema de riego y drenaje, desarrollado desde 1955 como parte del Proyecto del Valle de Lajas, no solo sustenta actividades agrícolas en la zona, sino que también abastece de agua cruda a plantas de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA), garantizando agua potable para miles de residentes. Alertó que la propuesta de Protectores alteraría negativamente este balance, incrementando el riesgo de inundaciones, afectando la eficiencia del sistema de drenaje y poniendo en peligro operaciones agrícolas activas.

Durante su intervención, denunció que Protectores de Cuencas no ha presentado de manera transparente su propuesta a las comunidades afectadas ni al propio Distrito. Afirmó que se ha limitado el acceso a la documentación entregada a la NOAA, y que información crucial ha sido tachada o reservada, lo que impide una evaluación técnica responsable. Además, sostuvo que Protectores no ha consultado con el Distrito de Riego de Yauco ni con los agricultores del área sobre las implicaciones hídricas y de uso de terreno de su proyecto, lo cual considera una omisión grave.

También cuestionó la viabilidad económica del proyecto, indicando que los beneficios que se plantean para el municipio de Guánica no compensan las pérdidas

significativas para el sector agrícola del suroeste, el cual actualmente genera mayor valor económico. Destacó que ya existen alternativas de desarrollo económico en Guánica que no implican la destrucción de la Reserva Agrícola ni la alteración del sistema de riego. Según cifras provistas, la población de Guánica ha crecido de 4,900 habitantes en 1955 a más de 15,800 en 2020, muchos de los cuales residen en las inmediaciones del área que se pretende inundar.

Ramírez añadió que el Distrito ha consultado sobre el tema con múltiples entidades, incluyendo el Departamento de Agricultura, Recursos Naturales, la AEE, el sistema de Riego de Yauco, el Colegio de Agrónomos, la Universidad de Puerto Rico, el Frente Unido de Prensa de Lajas y empresarios agrícolas del área. A partir de estas consultas, ha concluido que la propuesta de Protectores carece de fundamento técnico suficiente y representa un riesgo para el desarrollo agrícola sostenible de nuestra Isla.

Por último, aunque el Distrito mantiene colaboraciones con Protectores en otras áreas, recalcó que no puede endosar el proyecto de inundación de la laguna de Guánica, ya que contraviene el mandato legal de conservación de tierras agrícolas. Hizo un llamado a la Asamblea Legislativa a proteger estos terrenos estratégicos y reiteró la disposición del Distrito Suroeste a colaborar en iniciativas que promuevan la conservación y el desarrollo económico sin sacrificar la seguridad alimentaria de Puerto Rico.

El **Tercer Panel** comenzó con la participación del alcalde de la ciudad de Aguadilla, **Hon. Julio Roldán Concepción**, quien sostuvo que el futuro de Puerto Rico reside en sus municipios y deben contar con mayor autonomía para atender con agilidad y eficiencia los problemas de sus comunidades. Propuso que los gobiernos locales asuman competencias estatales como el mantenimiento de carreteras, la administración de planteles escolares y la gestión de facilidades públicas. Enfatizó además la importancia de establecer nuevas alianzas intermunicipales, especialmente en el área oeste, para capitalizar el turismo como motor de desarrollo económico regional.

Destacó que Aguadilla ha apostado con éxito al turismo como eje económico, lo cual ha generado una cascada de beneficios: incremento del empleo, fortalecimiento del

comercio y aumento en los ingresos municipales. Según datos certificados por el Departamento del Trabajo de Puerto Rico, la ciudad redujo su tasa de desempleo de 12% a 7% y aumentó su fuerza trabajadora de 13,827 a 18,111 personas, lo que representa la creación de 4,284 nuevos empleos. Estas cifras se atribuyen a proyectos de desarrollo económico, incentivos municipales y legislación atractiva para inversionistas.

En cuanto a promoción turística, Aguadilla fue pionero en lanzar su propia marca junto a Discover Puerto Rico con la campaña "Ven a Aguadilla y tráete tu silla", la cual tuvo presencia en Nueva York, Washington D.C., Chicago, Florida y Madrid. Esta iniciativa fue acompañada por alianzas estratégicas con comerciantes, hoteleros y arrendadores de propiedades turísticas para diversificar la oferta y atraer visitantes. Además, reabrió el parque acuático Las Cascadas —cerrado desde el huracán María— con una inversión de $5 millones, y desarrolló dos nuevas empresas municipales: *Aguadilla Shark Roller Rink* (con $500,000) y *Discovery Bay Paddle Boat Park* (con $150,000).

En el área de infraestructura, resaltó la inversión de más de $15 millones en asfaltado de calles a través del programa "Tus Calles Resplandecen", beneficiando a comunidades que llevaban hasta 40 años sin recibir mantenimiento vial. Sin embargo, señaló que aún quedan comunidades y carreteras estatales por atender, como la Avenida San Carlos, Avenida Victoria, PR-110, PR-459 y la Calle Hangar Rode frente al Aeropuerto Rafael Hernández, cuya mejora es indispensable para la seguridad vial, la estética urbana y el desarrollo turístico.

En educación, subrayó que Aguadilla fue el segundo municipio en crear su propio sistema educativo municipal con la Carlos Delgado Sports and STEAM School, la primera escuela bilingüe especializada en deportes del oeste, que además promueve el modelo STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas). Este proyecto busca desarrollar el talento deportivo y académico de la juventud y mejorar el dominio del inglés como segundo idioma. Anunció además nuevas inversiones en equipos y mobiliario escolar. En ese contexto, respaldó el Proyecto del Senado 89 para establecer la "Ley de Apoyo a Sistemas Municipales de Educación", al considerar que brinda una herramienta vital para replicar y expandir este tipo de escuelas innovadoras.

El alcalde de la ciudad de Isabela, **Hon. Miguel "Ricky" Méndez Pérez**, destacó su posicionamiento como uno de los destinos turísticos más importantes de nuestra Isla tanto para visitantes locales como internacionales. No obstante, para maximizar ese potencial, es indispensable mejorar la infraestructura de agua potable, energía eléctrica y accesos viales. En particular, subrayó la urgencia de reparar los canales de riego centenarios que transportan agua desde el Lago Guajataca hacia las plantas de filtración, una obra que cuenta con una asignación de $300 millones provenientes de la Autoridad de Energía Eléctrica y Rural Development, cuyo proceso de construcción debe acelerarse. La inestabilidad energética también representa un obstáculo para el desarrollo turístico, por lo cual se recomendó realizar estudios y alianzas con la AEE, universidades u otros entes para viabilizar fuentes alternas como biomasa, "waste to energy" o impulso marino.

En cuanto a la infraestructura vial, enfatizó el deterioro de las carreteras estatales y la necesidad de asfaltado, rotulación, marcado de pavimento e iluminación. Solicitó atención urgente para vías clave como la PR-2 (tramo Aguadilla-Quebradillas), PR-112 sur, PR-472, PR-212 y PR-4477. Asimismo, propuso instalar sistemas solares en semáforos de cruces principales para garantizar su funcionamiento durante apagones, reemplazar vallas de seguridad deterioradas y completar proyectos viales estratégicos como el Conector del Oeste (entre PR-112 y PR-472) y el conector de la Zona Industrial (entre PR-112 y PR-212). Además, planteó como una necesidad futura el desarrollo de un sistema de transporte alterno, como un tren ligero entre zonas comerciales, cascos urbanos y hospitales.

En el ámbito agrícola, hizo un llamado a fortalecer la seguridad alimentaria mediante el respaldo a proyectos locales. Isabela tienen el potencial para aumentar la exportación de semillas y fomentar el cooperativismo agrícola a través de iniciativas como el desarrollo del proyecto en la antigua Escuela Emilia Castillo, que busca ampliar la producción, generar productos derivados y promover la economía agrícola. Se solicitó mayor presencia del Departamento de Agricultura en áreas como pesca y ganadería, destacando la situación crítica de la industria lechera en la zona. También propuso habilitar espacios agrícolas en residenciales públicos, especialmente para participantes

del PAN, como una vía para generar empleo y cumplir con las directrices federales sobre autosuficiencia.

Respecto al acceso a la vivienda, señaló que Isabela, al igual que el resto de los municipios, enfrenta una escasez significativa de viviendas, tanto de interés social y para adultos mayores como para la clase media trabajadora. El principal obstáculo identificado es el alto costo de construcción, especialmente debido al encarecimiento de materiales, y los procesos lentos y complicados de permisología. Se sugirió revisar estos procesos para promover la inversión en este sector.

Finalmente, el alcalde enumeró varios retos adicionales que son críticos para la región oeste, incluyendo la reparación urgente de la represa del Lago Guajataca —fuente vital de agua para aproximadamente 250,000 personas—, la identificación de fuentes alternas de disposición de desperdicios sólidos y el fortalecimiento del reciclaje, así como la necesidad de explorar proyectos energéticos alternativos como biomasa e impulso marino. También propuso considerar la cesión gratuita de propiedades públicas municipales en desuso para el desarrollo de proyectos de infraestructura sin que los municipios incurran en gastos adicionales de arrendamiento.

El alcalde de la ciudad de **Aguada, Hon. Christian Cortés Feliciano**, centró su presentación en dos asuntos críticos para su municipio: la titularidad del Parque Colón y la expansión del Programa Montessori público.

Respecto al Parque Colón, el alcalde reiteró la oposición del Municipio de Aguada a la aprobación de la Resolución Conjunta del Senado 25, que propone transferir los terrenos y estructuras de dicho parque al Municipio de Aguadilla. Explicó que esta zona se encuentra dentro de los límites territoriales de Aguada, según el histórico "Pacto del Culebrinas", suscrito en 1987 por los entonces alcaldes de Aguada y Aguadilla. En este acuerdo se reconoció que el parque está localizado en Aguada, aunque Aguadilla asumió su administración y mantenimiento.

Sostuvo que el usufructo de los terrenos fue otorgado en 2008 por el Departamento de Recreación y Deportes al municipio de Aguadilla por un término de 20 años, hasta diciembre de 2028. No obstante, la titularidad de los terrenos permanece en el

Departamento y su localización dentro de Aguada no ha cambiado. Expresó, además, que FEMA ya aprobó en 2022 la asignación de $7,051,435.97 al Municipio de Aguadilla para la reconstrucción del Parque Colón, sin requerir traspaso de titularidad, toda vez que el usufructo vigente fue suficiente para cumplir con los requisitos de dicha agencia federal.

El alcalde advirtió que la aprobación de esta medida podría abrir la puerta a cambios futuros en los límites municipales, una acción que —según la Constitución y el Código Municipal de Puerto Rico— requiere un proceso formal que no se ha iniciado. La Legislatura Municipal de Aguada aprobó la Resolución Núm. 29, Serie 2024-2025, oponiéndose tanto a la R.C. del S. 25 como a cualquier alteración de los límites territoriales del municipio.

El segundo tema abordado por el alcalde fue la expansión del Programa Montessori público en la Escuela Profesora Juana Rosario, única en ofrecer este modelo en el área noroeste. El alcalde relató el proceso de negociación con el Departamento de Educación y el Instituto Nueva Escuela, en el cual el Municipio de Aguada acordó facilitar el espacio físico, cubrir los costos de agua y luz, y realizar mejoras estructurales con una inversión municipal de $150,000. A su vez, el Departamento de Educación nombraría dos docentes y la organización aliada aportaría el mobiliario y materiales.

Este acuerdo fue discutido y validado en febrero de 2025 con la gobernadora Jenniffer González Colón, quien visitó el municipio el 1 de mayo y reiteró el compromiso de viabilizar el acuerdo. Posteriormente, el Departamento de Educación aprobó legalmente el borrador y su Secretaría Auxiliar de Educación Montessori (SAEM) aprobó los puestos necesarios. La Legislatura Municipal aprobó de forma unánime la Ordenanza Núm. 25, autorizando formalmente el acuerdo.

No obstante, semanas después de someter el acuerdo firmado al Departamento de Educación, el Secretario de Educación comunicó que no se firmaría por razones presupuestarias. Esta decisión fue sorpresiva e inconsistente con los compromisos adquiridos por la Gobernadora y los funcionarios del Departamento. El alcalde denunció que esta negativa contradice la política pública establecida por la Ley Núm. 277-2018, que

creó la SAEM y obliga al Departamento a separar fondos y recursos para el desarrollo de escuelas públicas Montessori.

El alcalde solicitó la intervención directa del Senado para que se honre el acuerdo y se permita la apertura del nuevo ciclo escolar con una matrícula que ya fue prematriculada por las familias. Subrayó que el interés público y el bienestar de la niñez deben prevalecer, y que la inversión realizada por el Municipio no debe quedar en el limbo por razones administrativas.

El alcalde de la ciudad de Cabo Rojo, **Hon. Jorge Morales Wiscovitch**, abordó asuntos apremiantes vinculados al turismo y la agricultura, dos pilares fundamentales para el desarrollo económico y social del Distrito Senatorial de Mayagüez.

En el área del turismo, Cabo Rojo se ha consolidado como la *Capital del Turismo Interno*, gracias a su diversidad de atractivos naturales, como sus afamadas playas, la riqueza de su gastronomía y su oferta de actividades recreativas para toda la familia. No obstante, el alcalde identificó varias deficiencias que obstaculizan el aprovechamiento pleno de este potencial. En primer lugar, denunció el estado de abandono de la Isla Piñero en Joyuda, también conocida como "Isla de Ratones", uno de los patrimonios naturales más emblemáticos del municipio. El muelle que permite el acceso a esta isla fue destruido por el huracán María y, pese a múltiples visitas de funcionarios y promesas de asignación de fondos, no se ha avanzado en su restauración. Solicitó apoyo legislativo para viabilizar los trabajos de rehabilitación de esta infraestructura, esencial para revitalizar el ecoturismo local.

Otro asunto de gran preocupación para el alcalde es el camino de acceso al Faro de Los Morrillos y a la Playuela, conocida también como Playa Sucia. El camino, de gran tránsito turístico, se encuentra en condiciones deplorables. Aunque el municipio dispone de equipo y personal para realizar trabajos de mantenimiento, las restricciones impuestas en cuanto al tipo de material que se puede usar —limitado a la tierra existente— hacen que las mejoras no sean sostenibles. Las lluvias deterioran rápidamente el camino, lo que ha provocado el cierre del portón de acceso, impidiendo así la entrada a una de las playas más hermosas del mundo. El alcalde solicitó al Departamento de Recursos Naturales y

Ambientales (DRNA) mayor colaboración y agilidad en los permisos necesarios, así como apoyo para reparar las veredas de cemento que conducen al Faro.

Asimismo, destacó el esfuerzo conjunto entre el municipio y el DRNA para mejorar el Balneario Público de Boquerón. A través de un contrato firmado en abril de 2024, el Municipio asumió la administración parcial de las instalaciones, realizando múltiples mejoras que incluyen recolección de desperdicios sólidos, mantenimiento de áreas verdes, iluminación, seguridad, limpieza y rehabilitación de estructuras como el edificio "Mar sin Barreras" y el centro de actividades. Además, el municipio planifica la construcción de un complejo de canchas de pickleball. Paralelamente, el DRNA está a cargo de las villas y cabañas del balneario, cuyos trabajos de remodelación y mejoras ambientales se encuentran en proceso, incluyendo un nuevo sistema de bombeo de aguas usadas financiado con fondos de FEMA. Finalizadas estas labores, el alcalde expresó su intención de solicitar la administración completa del balneario, con el fin de continuar desarrollando este valioso activo turístico.

En cuanto al renglón de agricultura y pesca, el alcalde destacó la importancia de la Villa Pesquera de Boquerón, con más de 50 años de servicio continuo a la comunidad, incluso en tiempos de emergencia como la pandemia. Aunque el municipio ha contribuido significativamente con donativos de equipo de seguridad, motores nuevos y sistemas electrónicos, se identifican necesidades urgentes que requieren atención. Estas incluyen la rehabilitación de los baños, con un sistema soterrado de retención de aguas; la reconexión al sistema eléctrico (actualmente los pescadores operan de forma limitada mediante placas solares y baterías, lo cual ha forzado el cierre de la cafetería); y la reconstrucción interna de la cocina, de modo que cumpla con los códigos sanitarios y reglamentos municipales. Estas mejoras permitirían ampliar la actividad económica relacionada a la pesca y servicios complementarios.

El **Cuarto y último Panel** comenzó con la participación del vicealcalde de la ciudad de Mayagüez, **Hon. Ricardo Lebrón Torres**, en representación del alcalde, Hon. Jorge L. Ramos Ruiz, quien presentó las principales necesidades y proyectos prioritarios de la ciudad de Mayagüez. Destacó la solicitud de fondos para la construcción y mejora de tres

centros comunitarios en barrios vulnerables, los cuales buscan fomentar el desarrollo comunitario, la participación ciudadana, la inclusión social y la resiliencia. Entre estos proyectos se encuentran el Centro de Usos Múltiples en las Parcelas El Maní, que integrará un cuartel municipal, áreas recreativas y espacios culturales; un Centro Comunitario climatizado en el Barrio Quebrada Grande que también funcionaría como refugio ante emergencias; y un centro en las Parcelas Rolón en el Barrio Montoso para actividades sociales y educativas, además de servir como refugio en situaciones de emergencia. Para estos proyectos solicita asignaciones que suman aproximadamente diez millones de dólares, incluyendo inversiones para mejoras eléctricas que beneficiarán a miles de residentes.

En el ámbito de la salud, el Vicealcalde hizo énfasis en la importancia del Hospital San Antonio, reconocido como el principal hospital pediátrico de la región oeste. Ante el anuncio del cierre de la institución por problemas financieros en abril de 2025, el Municipio declaró un estado de emergencia y firmó un nuevo contrato con Mayagüez Medical Center para asegurar la continuidad de los servicios. Para fortalecer la operación del hospital se requiere cerca de nueve millones de dólares, con aportaciones mixtas entre el municipio y el sector privado, por lo que solicita el apoyo legislativo para conseguir estos fondos.

Finalmente, el Vicealcalde expresó preocupación por la seguridad pública en Mayagüez, especialmente tras un incidente reciente que afectó a residentes locales. Aunque existe colaboración entre la Policía Municipal y la Policía Estatal, reconoció que los recursos actuales son insuficientes para cubrir las necesidades de seguridad del municipio. Por ello, solicitó la asignación de un mayor número de agentes policiales, haciendo énfasis en la próxima graduación de una nueva academia de policías que podría ayudar a mitigar esta deficiencia.

El alcalde de la ciudad de Hormigueros, **Hon. Pedro J. García Figueroa**, esbozó los asuntos prioritarios que afectan directamente a su municipio y comunidades vecinas. Entre los temas más apremiantes señalados se encuentra la crisis de vivienda asequible o de interés social. El alcalde explicó que un estudio reciente reveló un déficit de alrededor

de 600 viviendas en el municipio, reflejo de una tendencia que también impacta a toda la isla. Aunque existen muchas estructuras vacías, el acceso a vivienda asequible continúa siendo limitado por razones económicas y burocráticas. Para atender esta realidad, el municipio ha adquirido terrenos urbanos con el objetivo de desarrollar solares accesibles para la clase trabajadora. La propuesta contempla la construcción de infraestructura básica —calles, aceras, encintados, acometidas de agua y electricidad— y la creación de un modelo legislativo que autorice a la Oficina de Permisos y/o el Departamento de la Vivienda a diseñar planos estándar de viviendas unifamiliares que puedan ser replicables en otras jurisdicciones municipales.

En segundo lugar, el alcalde solicitó atención urgente al Proyecto de Conversión a Expreso en la intersección de las carreteras PR-2 y PR-345, específicamente en el Barrio Lavadero. Se trata de un proyecto que busca eliminar todos los semáforos en la PR-2 desde Ponce hasta Mayagüez, transformándola en una vía expresa. Aunque el proyecto lleva más de 20 años planificándose, y ya se han invertido más de $8 millones en expropiaciones, diseños y demolición de estructuras, el semáforo en esa intersección aún permanece activo. Esta situación continúa provocando un grave problema de congestión vehicular que afecta tanto a residentes como a visitantes. El alcalde enfatizó que durante la incumbencia de la pasada secretaria del DTOP, Ing. Eileen Vélez Vega, se ordenó la demolición de las estructuras expropiadas, pero no se ha completado la fase de ejecución del proyecto. Solicitó la intervención del Senado para que los trabajos pendientes puedan finalizarse con urgencia.

El tercer tema abordado fue el deterioro de las marginales de la carretera PR-2 en Hormigueros. El alcalde explicó que estas vías no han sido repavimentadas en años y actualmente se encuentran en condiciones deplorables. Esta situación afecta el acceso de residentes a sus comunidades, desincentiva la actividad comercial y obstaculiza el desarrollo económico del municipio. Ante ello solicitó que se prioricen estas vías en los planes de mantenimiento del Departamento de Transportación y Obras Públicas.

Por último, el alcalde detalló una situación crítica relacionada con inundaciones severas causadas por el desbordamiento del río Rosario, específicamente a la altura del

histórico Puente Torrens en la PR-319. El puente, construido en Bélgica en 1878 y de alto valor patrimonial, fue instalado en Hormigueros hace más de un siglo. Sin embargo, su estructura ya no es funcional en el contexto hidrológico actual, pues obstruye el cauce natural del río, provocando taponamientos con bambú y troncos arrastrados por las lluvias. Este problema provoca inundaciones recurrentes que afectan comunidades como San José, Estancias del Río y Benavente, comprometiendo viviendas, accesos y la seguridad de los ciudadanos. Aunque ya se construyó un puente nuevo junto al antiguo, y la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados reubicó la tubería de agua potable adherida al Puente Torrens, aún no se ha tomado una decisión sobre su remoción.

El alcalde aclaró que no se propone destruir el Puente Torrens, sino reubicarlo a un lugar seguro donde pueda ser restaurado y convertido en un punto de valor cultural o turístico. Esta propuesta ha sido validada por ingenieros, arquitectos y expertos en manejo de cuerpos de agua, pero requiere voluntad para ser implementada. Se han presentado solicitudes formales a agencias como el DTOP, la Autoridad de Carreteras, el Instituto de Cultura Puertorriqueña y la Oficina Estatal de Conservación Histórica, sin obtener aún una respuesta definitiva. El alcalde concluyó pidiendo el respaldo legislativo necesario para materializar esta reubicación y proteger tanto el patrimonio histórico como la vida y propiedades de sus ciudadanos.

El alcalde de la ciudad de Moca, **Hon. Efraín "Franco" Barreto Barreto**, relató tanto los logros alcanzados como los retos más apremiantes que enfrenta el municipio en áreas clave como el turismo, la agricultura, la infraestructura vial, la vivienda y el desarrollo comunitario. Subrayó la urgencia de establecer alianzas efectivas con el gobierno central y descentralizar recursos y procesos para fomentar el desarrollo equitativo de municipios del interior.

En el renglón del turismo, el alcalde destacó el potencial cultural e histórico de Moca, particularmente en torno al arte del mundillo, como un activo clave para el desarrollo económico. El municipio trabaja en la creación de una ruta turística integral que conecte museos, plazas, haciendas y zonas gastronómicas, orientada a atraer tanto al turismo interno como a los mocanos de la diáspora. Para lograrlo, solicitó el apoyo

legislativo para ampliar los fondos destinados a la rehabilitación de estructuras turísticas, establecer incentivos para pequeñas empresas del sector, y reforzar la promoción del pueblo como destino cultural y artesanal.

En cuanto a la agricultura, se reconoció la persistencia de los agricultores locales que, a pesar de enfrentar altos costos de producción, escasez de mano de obra y fragilidad en la distribución, mantienen vivas las fincas de plátano, café y yuca. Por ello, solicitó la reapertura de caminos agrícolas esenciales para mejorar el acceso a las fincas, así como el ofrecimiento de adiestramientos y recursos para motivar a nuevas generaciones a incursionar en el agroemprendimiento.

Sobre la infraestructura vial, el alcalde hizo un llamado urgente para atender el grave deterioro de carreteras estatales que cruzan el municipio, particularmente las PR-420, PR-112 y PR-495. Estas vías, en estado crítico, representan un riesgo para la seguridad de conductores y peatones, además de limitar el acceso a servicios básicos, escuelas y centros de empleo. Aunque se han sometido propuestas al DTOP y a la Autoridad de Carreteras, muchas permanecen estancadas por trámites lentos o falta de prioridad. El alcalde exhortó al gobierno central a que se agilicen los procesos administrativos y a priorizar proyectos de repavimentación en municipios como Moca.

En materia de vivienda, destacó que cientos de familias mocanas continúan afectadas por la falta de hogares asequibles y los atrasos en los programas de reconstrucción tras el huracán María. Muchos jóvenes y profesionales se ven obligados a emigrar ante la imposibilidad de adquirir o alquilar vivienda en su municipio. Como respuesta, el alcalde solicitó mayores recursos para fomentar programas de autogestión y cooperativas de vivienda, acelerar la entrega de fondos CDBG-DR y promover modelos de viviendas intergeneracionales que integren a adultos mayores y cuidadores.

Por último, el alcalde resaltó como un obstáculo principal la desigualdad en la asignación de recursos y la centralización de procesos decisionales. Esta realidad limita la capacidad de planificación y acción de municipios medianos como Moca, generando incertidumbre sobre la ejecución de proyectos a largo plazo. Enfatizó en la necesidad de

modernizar los sistemas de atención ciudadana y de facilitar mecanismos de desarrollo local con mayor autonomía administrativa.

El alcalde de la ciudad de San Germán, **Hon. Virgilio Olivera Olivera**, presentó los pilares de la política pública municipal desarrollada en sus cinco años de gestión: una sana administración, servicios esenciales, revitalización, desarrollo económico y calidad de vida. En cuanto a la administración fiscal, destacó que el presupuesto vigente asciende a $14,165,894 y que, gracias a una política de disciplina fiscal, logró una reducción en el gasto público de $162,293, el pago del 25% de la deuda pública acumulada y la eliminación del déficit presupuestario por cuarto año consecutivo, según auditorías externas. San Germán ha manejado fondos estatales y federales sin señalamientos, cumpliendo con obligaciones como el pago a ASES y al plan de retiro PAY-GO.

El alcalde también destacó que San Germán experimenta un marcado envejecimiento poblacional. Actualmente, el 26.3% de sus residentes son adultos mayores de 65 años, mientras que solo el 17.3% son menores de 18 años. Esta situación demanda mayores servicios de salud, cuidado, accesibilidad y programas específicos. Solicitó una mayor asignación de fondos para el programa de amas de llaves, el cual actualmente cuenta con 55 trabajadoras pero tiene más de 300 personas en lista de espera.

En el tema de servicios esenciales, señaló que el municipio continúa ofreciendo recogido de basura y escombros sin costo alguno para los residentes, lo que representa una inversión de $1.3 millones anuales. Estos servicios cubren los 19 barrios de la ciudad. A pesar del peso presupuestario, el municipio se ha mantenido firme en garantizar este servicio básico para la población.

En cuanto a la revitalización urbana e infraestructura, el municipio ha invertido más de $9 millones en los últimos cinco años para mejorar la red vial municipal y estatal. Expuso que ha firmado acuerdos con el DTOP por $95,000 para mantenimiento de carreteras. El alcalde destacó como prioridad urgente la reparación de las carreteras PR-348, PR-119, PR-361, PR-393, PR-330 y PR-314, y reiteró la solicitud a la gobernadora para completar el proyecto de extensión de la PR-122, vital para conectar San Germán con Lajas.

En materia de desarrollo económico, el municipio ha apostado al turismo cultural, religioso, gastronómico y ecoturístico como motor económico. Destacó la creación de la marca "San Germán Enamora" y la celebración de eventos como el Festival del Arroz con Dulce y Almojábanas, que han aumentado el recaudo por concepto de IVU municipal y patentes. No obstante, el alcalde denunció la desigualdad en el apoyo de la Compañía de Turismo, que concentra sus fondos en eventos metropolitanos, dejando rezagadas a las regiones como el oeste.

En cuanto a proyectos ambientales y de calidad de vida, el municipio trabaja en establecer un sistema municipal de transportación pública gratuita, en alianza con la FTA, y en desarrollar un modelo de reciclaje municipal para el cual ya se solicitó una asignación de $5 millones a la EPA. El municipio también espera que se apruebe la Resolución Conjunta del Senado 24, que le transferiría una instalación en desuso del Departamento de Recursos Naturales para implementar este sistema. Además, adelantó un acuerdo con la organización U-Tree para la siembra de árboles y creación de bosques urbanos, ampliando las áreas verdes accesibles a la ciudadanía.

El alcalde solicitó que se reduzcan los altos costos de contratar brigadas de confinados al Departamento de Corrección y Rehabilitación que afectan directamente la operación municipal. Mencionó que el alto costo de las brigadas de confinados del Departamento de Corrección, obliga al municipio a pagar transporte, alimentos, seguridad y estipendios, alcanzando hasta $8,000 mensuales por brigada, lo cual considera injustificado ya que el Estado sufraga gran parte de estos costos.

Solicitó una investigación sobre los acuerdos con LUMA Energy, ya que, según el alcalde, se están excluyendo del crédito conocido como el CELI a instalaciones municipales, lo que obliga a los municipios a asumir el costo del servicio de energía eléctrica. En el caso del Coliseo Arquelio Torres Ramírez, principal centro de actividades del municipio, esta exclusión implica un gasto anual de más de $300,000, lo que impacta gravemente las finanzas municipales.

Finalmente, el alcalde reiteró su apoyo al Proyecto del Senado 615, que enmendó el Código Municipal para atender el problema de propiedades abandonadas o estorbos

públicos. El Departamento de la Vivienda ha identificado 821 propiedades abandonadas en San Germán, muchas de las cuales podrían rehabilitarse mediante esta legislación. También hizo un llamado para abordar el problema de los animales realengos, incluyendo caballos, como un asunto de salud pública urgente.

CONCLUSIÓN

La Comisión Total del Senado de Puerto Rico, celebrada en el Municipio de San Germán, representó un paso crucial hacia el fortalecimiento de la participación ciudadana en los procesos legislativos. A través de este mecanismo, se ofreció un espacio significativo para que los alcaldes del Distrito Senatorial de Mayagüez-Aguadilla expusieran con claridad las necesidades prioritarias de sus respectivos municipios, así como sus propuestas para atender los retos en áreas como vivienda, infraestructura, turismo, agricultura, salud, seguridad y desarrollo económico.

Esta Comisión Total contó, además, con la participación de ciudadanos, como deponentes, quienes expresaron sus preocupaciones, recomendaciones y aspiraciones, aportando así una perspectiva comunitaria esencial para la formulación de políticas públicas que se adapten a sus necesidades. Esta apertura al diálogo multisectorial reafirma el compromiso del Senado con una gestión participativa, transparente y sensible a las distintas realidades regionales.

Como reflejo de ese compromiso, durante el presente cuatrienio se han aprobado importantes medidas legislativas que benefician directamente al área oeste. Entre ellas, se destaca el Proyecto del Senado 401, que autoriza a los municipios a acceder mensualmente a sobrantes del Fondo de Redención Municipal, una vez saldadas sus deudas, representando una ayuda financiera para gobiernos locales, incluyendo los de la región oeste; el Proyecto del Senado 89, que establece la "Ley de Apoyo a Sistemas Municipales de Educación", proporcionando asistencia operativa y financiera a escuelas municipales; el Proyecto del Senado 456 que permite la imposición retroactiva de contribuciones por propiedades en abandono que han sido tasadas por el CRIM; el

Proyecto del Senado 551 que fortalece las disposiciones relacionadas con la protección y restauración de los arrecifes de coral; la Resolución del Senado 37, para investigar las condiciones en que se encuentran las facilidades del Departamento de Salud, en la Región de Mayagüez; la Resolución del Senado 100, para investigar el cierre contemplado de los Centros de Experiencia al Cliente de LUMA Energy en los municipios de San Sebastián y San Germán del Distrito Senatorial Mayagüez-Aguadilla, entre otras.

A su vez, las comisiones legislativas se encuentran analizando y trabajando múltiples medidas que son de beneficio para nuestros ciudadanos del área oeste. Estas medidas evidencian un esfuerzo concreto por atender con justicia las necesidades del oeste.

La información recopilada en esta Comisión Especial servirá de base para continuar impulsando legislación que promueva la vivienda, infraestructura, turismo, agricultura, salud, seguridad y desarrollo económico, entre otros. Esta Comisión Total permitió un espacio de diálogo abierto y reafirmó el compromiso de este Senado con el bienestar y el fortalecimiento de nuestras comunidades.

Respetuosamente sometido,

Thomas Rivera Schatz
Presidente
Senado de Puerto Rico